



Expediente: MIGUELTURRA2024/014157

Decreto número: 2025/254
DECRETO

Extracto: SELECCIÓN TAG PROGRAMA TEMPORAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PERSONAL

DECRETO.-

A la vista del Decreto nº 2025/119, de 23 de enero de 2025, por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos, y se nombra al órgano de selección del proceso selectivo de un/a Técnico de Administración General de carácter temporal para el área de Contratación y Personal.

Atendiendo a la base sexta de la convocatoria que rige este proceso y a la necesidad de proceder a la modificación del tribunal selección designado.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la composición del órgano de selección del proceso selectivo, con la siguiente composición:

Titular: Dº. Rafael Salgado Luelmo, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Miguelurra

Suplente: Dº. Fernando Alcalde Matamoros, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Pedroche.

• **Secretaría:**

Titular: Dª Mª Dolores Cánovas Ortega, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Miguelurra.

Suplente: Dª Carmen Mª Moreno Cobos, Vicesecretaria - Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Miguelurra.

• **Vocal:**

Titular: Dª Nieves Cristina Crespo Marín, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

Suplente: Dª María del Carmen Pérez Mesa, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Valenzuela.

• **Vocal:**

Titular: Dª Cristina Moya Sánchez, Vicesecretaria de la Excma. Diputación de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Expediente: MIGUELTURRA2024/014157

Decreto número: 2025/254
DECRETO

Suplente: D^o. David Rodríguez Felguera, Viceinterventor de la Excma. Diputación de Ciudad Real.

• **Vocal:**

Titular: D^a Juliana López Sevilla, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Carrión.

Suplente: D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

SEGUNDO.- Publicar el presente Decreto en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en su sede electrónica.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente resolución al ayuntamiento pleno y a la junta de gobierno local, en la primera sesión que celebren.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.